

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales - Manabí - Ecuador

Pedernales, 25 de Enero del 2010

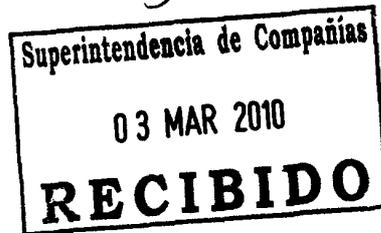
34578

Señor:

Ing. Patricio Garcia

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO

Ciudad.-



De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Transportes de Camionetas La Chorrera "CHORRERATRANS C.A.", le extendemos un saludo cordial a usted, augurándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por mediop de la presente informo a usted que se han reralizado transferencia de acciones, la misma que solicito a usted se digne en receptor y transferir las acciones que a continuacion detallo:

1. **CEDENTE: Robalino Robalino Jesus Gerardo** de nacionalidad ecuatoriana con C.I.# 180128725-9, transfiere **VEINTE (20) ACCIONES** de valor nominal de \$ 1.00 dólar al Sr **CESIONARIO: Salazar Cevallos José Antonio** con C.I. # 130541955-6, numeradas e inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas desde 413 al 432.
2. **CEDENTE: Robalino Robalino Jesus Gerardo** de nacionalidad ecuatoriana con C.I.# 180128725-9, transfiere **VEINTE (20) ACCIONES** de valor nominal de \$ 1.00 dólar al Sr. **CESIONARIO: Ordoñez Bermudez Nilo Lizardo** con C.I. # 080068251-0, numeradas e inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas desde 433 al 452.
3. **CEDENTE: Molina Molina Gonzalo Nicanor** de nacionalidad ecuatoriana con C.I.# 130812235-2, transfiere **DIEZ (10) ACCIONES** de valor nominal de \$ 1.00 dólar al Sr. **CESIONARIO: Mera Vera Jorge Anibal** con C.I. # 130647500-3, numeradas e inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas desde 093 al 102.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

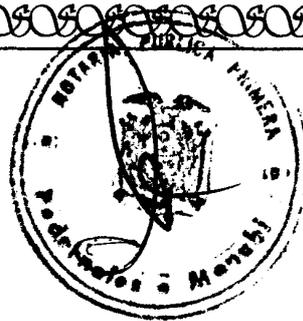
Por la atencion que le de a la presente quedo de usted muy agradecido

Atentamente,



Sr. Pablo Vera
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN

“PEDERNALES”

Ab. Charles Moreira Solórzano

Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

AUTORIZA LA ESCRITURA PÚBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES.

CUANTIA : INDETERMINADA

QUE OTORGA : JESUS ROBALINO ROBALINO.

A FAVOR DE : JOSE ANTONIO SALAZAR CE VALLOS.

COPIA PRIMERA REGISTRO UNICO No. 2937

PEDERNALES, 23 de diciembre DEL 200 9

ESCRITURA NÚMERO 2937

PROTOCOLIZACION DE UN CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO, A FAVOR DE JOSE ANTONIO SALAZAR CEVALLOS. -----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, pública del Ecuador, hoy día miércoles veintitres de diciembre del dos mil nueve, ante mí Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, y de conformidad con el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial vigente, procedí a protocolizar un contrato de derechos y acciones que otorga JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO, a favor de JOSE ANTONIO SALAZAR CEVALLOS, el mismo que ha sido solicitado por el Abogado Henry Valladares López, registro veintiuno treinta y nueve del Abogados de Manabí, Protocolización que entra a formar parte de los registros de la Notaría a mí cargo, para la presente Protocolización se observaron todos los preceptos legales del caso; y, para constancia firma el señor Notario de todo lo cual DOY FE


ABOGADO CHARLES RAMÓN STALIN MOREIRA SOLÓRZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES



CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Pedernales, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitres de diciembre del dos mil nueve, se procede a celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor JOSE ANTONIO SALAZAR CEVALLOS, mayores de edad y capaces ante la Ley para obligarse y contratar, dicen: Que celebran el presente Contrato de Cesión de Derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Cedente posee y es dueño de cuarenta acciones, numeradas desde la 413 al 452, en la Compañía de Transporte en camioneta la "CHORRERATRANS C.A.", de este cantón Pedernales, Provincia de Manabí.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos libre y voluntariamente por sus propios derechos EL CEDENTE, tiene a bien CEDER como en efecto cede a favor del cesionario las veinte acciones, numeradas determinados 413 al 432, descritas anteriormente con todos sus usos, costumbres más servidumbres activas y pasivas.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es el de **CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD\$175,00)**, pagadero en dinero en efectivo, en moneda de curso



legal, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.- **QUINTA: ACEPTACION.**-Los Contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que anteceden por ser legal y convenir a sus intereses y para constancia firman en el lugar y fecha antes señalada.-

SR: JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO
C.C.180128725-9
CEDENTE

SR: JOSE ANTONIO SALAZAR CEVALLOS
C.C.130541955-6
CESIONARIO

COMPañA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA

"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador



Pedernales, 23 de Diciembre del 2009

CERTIFICACIÓN

Pablo Vera Guerrero, GERENTE de la Compañía de Transportes en Camioneta La Chorrera "CHORRERATRANS C.A."

CERTIFICO Que:

El Sr. Robalino Robalino Jesús Gerardo, con C.I. # 180128725-9, es propietario de CUARENTA ACCIONES (40) registrada en el Acta Constitutiva Nº 645 de la Compañía y enumerada desde el 413 al 452. De las cuales cede;

- *VEINTE (20) ACCIONES al Señor SALAZAR CEVALLO JOSE ANTONIO con C.I: 130541955-6 numeradas desde el 413 al 432.*
- *VEINTE (20) ACCIONES al Señor ORDONEZ BERMUDEZ NILO LIZARDO numeradas desde el 433 al 452.*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El interesado puede hacer uso de este documento a favor de sus intereses.



Atentamente,

.....
Sr. Pablo Vera
GERENTE

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN SEIS FOJAS UTILES LAS
MISMAS QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES EN
LA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.-DE TODO LO CUAL DOY FE.-



ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES

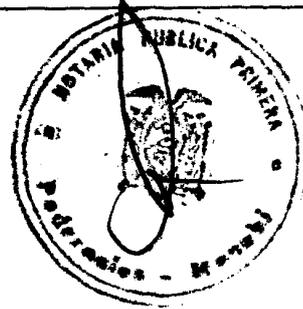


Ab. Charles Moreira Solórzano
Notario Primero del Cantón Pedernales

Dirección: Calle Eloy Alfaro y Manabí
Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

PEDERNALES - MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN

“PEDERNALES”

Ab. Charles Moreira Solórzano

Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

AUTORIZA LA ESCRITURA PÚBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES.

CUANTIA : INDETERMINADA

QUE OTORGA : JESUS ROBALINO ROBALINO.

A FAVOR DE : NILIO LIZARDO ORDÓÑEZ BEFNUDEZ.

COPIA PRIMERA REGISTRO UNICO No. 2936

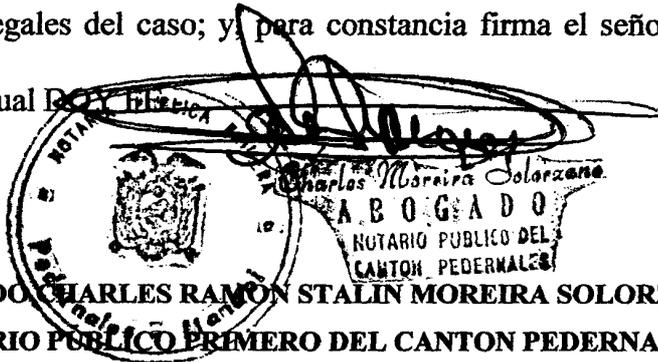
PEDERNALES , 23 de diciembre DEL 2009

ESCRITURA NÚMERO 2936

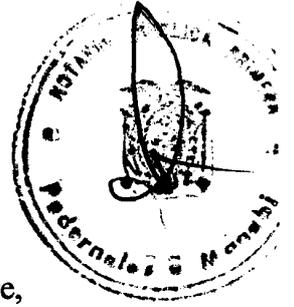
PROTOCOLIZACION DE UN CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO, A FAVOR DE NILO LIZARDO ORDOÑEZ BERMUDEZ.-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, pública del Ecuador, hoy día miércoles veintitres de diciembre del dos mil nueve, ante mí Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, y de conformidad con el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial vigente, procedí a protocolizar un contrato de derechos y acciones que otorga JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO, a favor de NILO LIZARDO ORDOÑEZ BERMUDEZ, el mismo que ha sido solicitado por el Abogado Henry Valladares López, registro veintiuno treinta y nueve del Abogados de Manabí, Protocolización que entra a formar parte de los registros de la Notaría a mí cargo, para la presente Protocolización se observaron todos los preceptos legales del caso; y para constancia firma el señor Notario de todo lo cual



**ABOGADO CHARLES RAMÓN STALIN MOREIRA SOLÓRZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES**



CONTRATO DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Pedernales, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitres de diciembre del dos mil nueve, se procede a celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor NILO LIZARDO ORDOÑEZ BERMUDEZ, mayores de edad y capaces ante la Ley para obligarse y contratar, dicen: Que celebran el presente Contrato de Cesión de Derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Cedente posee y es dueño de cuarenta acciones, numeradas desde la 413 al 452, en la Compañía de Transporte en camioneta la "CHORRERATRANS C.A.", de este cantón Pedernales, Provincia de Manabí.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos libre y voluntariamente por sus propios derechos EL CEDENTE, tiene a bien CEDER como en efecto cede a favor del cesionario las veinte acciones, numeradas desde el 433 al 452, determinados anteriormente con todos sus usos, costumbres más servidumbres activas y pasivas.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es el de CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, pagadero en dinero en efectivo, en moneda de curso



legal, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.- **QUINTA: ACEPTACION.**-Los Contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que anteceden por ser legal y convenir a sus intereses y para constancia firman en el lugar y fecha antes señalada.-

SR: JESUS GERARDO ROBALINO ROBALINO
C.C.180128725-9
CEDENTE

SR: NILO LIZARDO ORDOÑEZ BERMUDEZ
C.C.080068251-0
CESIONARIO

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA

“CHORRERATRANS C.A.”

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador



Pedernales, 23 de Diciembre del 2009

CERTIFICACIÓN

Pablo Vera Guerrero, GERENTE de la Compañía de Transportes en Camioneta La Chorrera “CHORRERATRANS C.A.”

CERTIFICO Que:

El Sr. Robalino Robalino Jesús Gerardo, con C.I. # 180128725-9, es propietario de CUARENTA ACCIONES (40) registrada en el Acta Constitutiva Nº 645 de la Compañía y enumerada desde el 413 al 452. De las cuales cede;

- *VEINTE (20) ACCIONES al Señor SALAZAR CEVALLO JOSE ANTONIO con C.I.: 130541955-6 numeradas desde el 413 al 432.*
- *VEINTE (20) ACCIONES al Señor ORDONEZ BERMUDEZ NILO LIZARDO numeradas desde el 433 al 452.*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El interesado puede hacer uso de este documento a favor de sus intereses.



Atentamente,

.....
Sr. Pablo Vera
GERENTE

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN SEIS FOJAS UTILES LAS
MISMAS QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES EN
LA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.-DE TODO LO CUAL DOY FE.-



ABOGADO CHARLES MORALES SALAZAR
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON PEDERNALES
ABOGADO CHARLES MORALES SALAZAR
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON PEDERNALES



Ab. Charles Moreira Solórzano
Notario Primero del Cantón Pedernales

Dirección: Calle Eloy Alfaro y Manabí
Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

PEDERNALES - MANABÍ - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman vuestra compañía, deseándole los mejores éxitos.

La presente tiene como finalidad solicitarle se me inscriba en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS **VEINTE (20) ACCIONES**, las mismas que he adquirido del señor **Jesús Gerardo Robalino Robalino**, numeradas desde el 433 al 452.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. Nilo Ordoñez
C.I. # 080068251-0

TALONARIO DE ACCIONES

TITULO N° 000074
 POR 20 ACCIONES
 POR \$ 20,00
 SERIE 433-452

CAPITAL SOCIAL
 800 DOLARES
 DIVIDIDO EN 800
 ACCIONES DE 1,00
 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
 LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
 Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000
 Notaria Dr. Charlie Moreira Inscrita en el Registro
 Mercantil el 14 de Septiembre del 2000 Tomo 7
 Folio 3 N° 972

RECIBI DE LA COMPANIA Veinte
 ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS
 DE \$ un dolar CADA UNA N° QUE
 CORRESPONDE A LA SERIE 433-452

PEDERNALES a 25 de Enero del 2010


 ACCIONISTA

TITULO N° 000074
 POR 20,01 ACCIONES
 POR \$ 20,00
 SERIE 433-452

CAPITAL SOCIAL
 800 DOLARES
 DIVIDIDO EN 800
 ACCIONES DE 1
 DOLARES CADA UNA

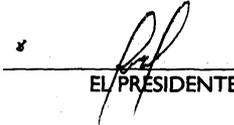
COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
 LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.

Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000 Notaria Dr. Charlie
 Moreira Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del
 2000 Tomo 7, Folio 3 N° 972

CERTIFICAMOS QUE EL SR. Ordoñez Bermudez Nilo Izardo
 ES PROPIETARIO DE Veinte ACCIONES NOMINATIVAS-
 ORDINARIAS, DE un dolar CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
 433-452, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRES-
 PONDEN A LOS ACIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPANIA.

PEDERNALES a 25 de Enero del 2010


 EL PRESIDENTE


 EL GERENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."**

**RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador**

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

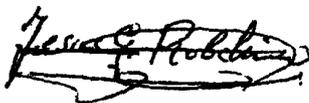
Reciba un fraterno saludo y augurándole los mejores éxitos en sus funciones diarias:

La presente tiene como finalidad solicitarle a usted se digne desglosar del LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CUARENTA (40) ACCIONES, las mismas que he cedido a los siguientes señores:

- VEINTE (20) ACCIONES al Señor **SAZLAZAR CEVALLOS JOSE ANTONIO** con C.I. # 130541955-6 numeradas desde el 413 al 432
- VEINTE (20) ACCIONES al Señor **ORDOÑEZ BERMUDEZ NILO LIZARDO** con C.I. # 080068251-0 numeradas desde el 433 al 452

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. Jesús Gerardo Robalino
ACCIONISTA CEDENTE
C.I. # 180128725-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN

“PEDERNALES”

Ab. Charles Moreira Solórzano

Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

AUTORIZA LA ESCRITURA PÚBLICA

DE ~~PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.~~

CUANTIA **INDETERMINADA**

QUE OTORGA **GONZALO NICANOR MOLINA MOLINA**

A FAVOR DE **JORGE ANIBAL MERA VERA**

COPIA PRIMERA REGISTRO UNICO No.089
14 de Enero 10

PEDERNALES DEL 200.....

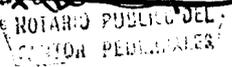
ESCRITURA NÚMERO 089

PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR GONZALO NICANOR MOLINA MOLINA, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANIBAL MERA VERA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves catorce de enero del dos mil diez, ante mí Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, y de conformidad con el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial vigente, procedí a protocolizar un **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, que otorga el señor **GONZALO NICANOR MOLINA MOLINA**, a favor del señor **JORGE ANIBAL MERA VERA**, el mismo que ha sido solicitado por el Abogado Oswaldo Barrezueta Loor, matrícula ciento noventa y seis del Colegio de Abogados de Manabí. Protocolización que entra a formar parte de los registros de la Notaría a mí cargo, para la presente Protocolización se observaron todos los preceptos legales del caso y para constancia firma el señor Notario de todo lo cual **DOY FE.-**





**ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES**

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

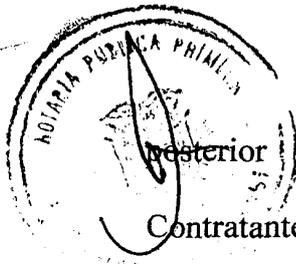


En la ciudad de Pedernales, cabecera del cantón del mismo nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves catorce de enero del dos mil diez, se procede a celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Interviene, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor GONZALO NICANOR MOLINA MOLINA; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor JORGE ANIBAL MERA VERA, mayores de edad y capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Cedente es propietario de diez acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETA "CHORRERA TRANS CA", compañía que se encuentra ubicada en el Cantón Pedernales, en la que es socio activo.-

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos libre y voluntariamente por sus propios derechos EL CEDENTE, tiene a bien CEDER como en efecto cede DIEZ ACCIONES enumeradas desde el 093 al 102, de la de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETA "CHORRERA TRANS CA", sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es el de OCHENTA DOLARES AMERICANOS, pagaderos en dinero en efectivo, en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar en lo



posterior por tal concepto.- **QUINTA: ACEPTACION.-**Los

Contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que

antecedan por ser legal y convenir a sus intereses y para constancia

firman en el lugar y fecha antes señalado.-

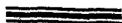
SR: GONZALO NICANOR MOLINA MOLINA

CC.130872235-2

SR: JORGE ANIBAL MERA VERA

CC.130647500-3

COMP



Pablo Vera
"CHORRERA"

CERTIFICO C

El Sr Molinc
ACCIONES (1
el libro de ac
señor Mera l

Es todo cuan

El interesado



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA

“CHORRERATRANS C.A.”

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador



Pedernales, 14 de enero del 2010

CERTIFICACIÓN

Pablo Vera Guerrero, GERENTE de la Compañía de Transportes en Camioneta La Chorrera "CHORRERA TRANS C.A."

CERTIFICO Que:

El Sr Molina Molina Gonzalo Nicanor, con C.I. # 130872235-2, es propietario de DIEZ ACCIONES (10) registrada en el Acta Constitutiva N° 645 de la Compañía y registrada en el libro de acciones y accionistas enumeradas desde el 093 al 102, los mismo que cede al señor Mera Vera Jorge Anibal con C.I # 130647500-3;

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

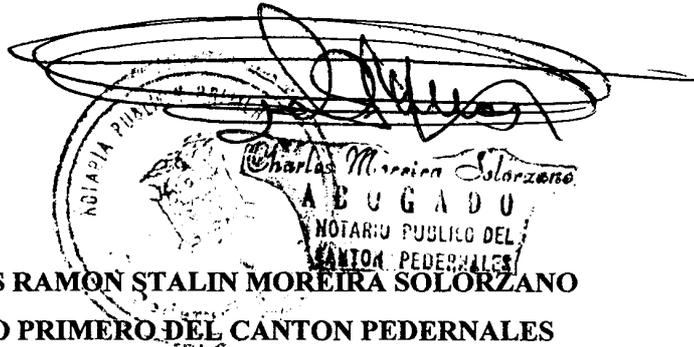
El interesado puede hacer uso de este documento a favor de sus intereses.



Atentamente,

.....
Sr. Pablo Vera
GERENTE

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN CUATRO FOJAS
ÚTILES LAS MISMAS QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE
PEDERNALES EN LA FECHA DE SU CELEBRACION.-DE TODO LO
CUAL DOY FE.-



ABOGADO CHARLES RAMÓN STALIN MOREIRA SOLÓRZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES



Ab. Charles Moreira Solórzano
Notario Primero del Cantón Pedernales

Dirección: Calle Eloy Alfaro y Manabí
Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

PEDERNALES - MANABÍ - ECUADOR

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."**

**RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador**

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑIA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

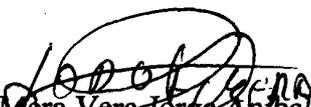
Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman vuestra compañía, deseándole los mejores éxitos.

La presente tiene como finalidad solicitarle se me inscriba en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS **DIEZ (10) ACCIONES**, las mismas que he adquirido del señor **Molina Molina Gonzalo Nicanor**, numeradas desde el 093 al 102.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la *Gentil atención* que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente


Sr. Vera Vera Jorge Anibal
C.I. #130647500-3

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑIA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

Yo, **Molina Molina Gonzalo Nicanor** con C.I. # 130812235-2, le expreso un fraterno saludo y augurándole los mejores éxitos:

La presente tiene como finalidad solicitarle a usted se digne desglosar del LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS **DIEZ (10)** Acciones, las mismas que he cedido al señor:

- **DIEZ (10) ACCIONES** al Señor **MERA VERA JORGE ANIBAL** con C.I. # 130647500-3 numeradas desde el 093 al 102

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente


Sr. Molina Molina Gonzalo Nicanor
ACCIONISTA CEDENTE
C.I. # 130812235-2

TALONARIO DE ACCIONES

TITULO Nº 000072
POR 10 ACCIONES CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
POR \$ 10.00 DIVIDIDO EN 800
SERIE 093-102 ACCIONES DE 1.0 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000
Notaría Dr. Charle Moreira Inscrita en el Registro
Mercantil el 14 de Septiembre 2000 Tomo 7
Folio 3 N° 972

RECIBI DE LA COMPAÑIA 0182
ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS
DE \$ un dolar CADA UNA N° QUE
CORRESPONDE A LA SERIE 093-102

PEDERNALES a 25-01-2010


Mera Vera Jorge Anibal ACCIONISTA
130 647500-3

TITULO Nº 000072
POR 10 ACCIONES
POR \$ 10.00
SERIE 093-102

CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE 1 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000 Notaría Dr. Charle
Moreira Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre/2000
Tomo 7 Folio 3 N° 972

CERTIFICAMOS QUE EL SR. Mera Vera Jorge Anibal
ES PROPIETARIO DE 0182 ACCIONES NOMINATIVAS-
ORDINARIAS, DE un dolar CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
093-102 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRES-
PONDEN A LOS ACIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

PEDERNALES a 25 de Enero del 2010


EL PRESIDENTE


EL GERENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA
“CHORRERATRANS C.A.”

RUC. 1391702000001
Pedernales - Manabí - Ecuador

Pedernales, 08 de Febrero del 2010

Señor:
Ing. Patricio García
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO
Ciudad.-



34578

De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Transportes de Camionetas La Chorrera "CHORRERATRANS C.A.", le extendemos un saludo cordial a usted, augurándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como finalidad de solicitarle a usted se me entregue una copia de la nomina de accionistas actualizada, para la cual AUTORIZO a la señora GLENDA LORENA GONZALES contadora de nuestra compañía para que retire dicha nomina.

Por la atención que le brinde a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



.....
Sr. Pablo Vera
GERENTE



TALONARIO DE ACCIONES

TITULO Nº 000073
POR 20 ACCIONES
POR \$ 20.00
SERIE 413-432
CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE 1.00 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000
Notaría Dr. Charles Moreira Inscrita en el Registro
Mercantil el 14 de Septiembre/2000 Tomo 7
Folio 3 Nº 972

RECIBI DE LA COMPAÑIA veinte
ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS
DE \$ un dolar CADA UNA Nº QUE
CORRESPONDE A LA SERIE 413-432

PEDERNALES a 25 de Enero 2010

Jose Antonio Salazar
ACCIONISTA
Salazar Cevallos Jose Antonio
130541955-6

TITULO Nº 000073
POR 20 ACCIONES
POR \$ 20.00
SERIE 413-432

CAPITAL SOCIAL
800 DOLARES
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE 1.00 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000 Notaría Dr. Charles
Moreira Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre
del 2000 Tomo 7 Folio 3 Nº 972

CERTIFICAMOS QUE EL SR. Salazar Cevallo Jose Antonio
ES PROPIETARIO DE veinte ACCIONES NOMINATIVAS-
ORDINARIAS, DE un dolar CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
413-432, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRÉS-
PONDEN A LOS ACIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

PEDERNALES a 25 de Enero 2010

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑIA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

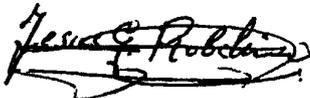
Reciba un fraterno saludo y augurándole los mejores éxitos en sus funciones diarias:

La presente tiene como finalidad solicitarle a usted se digne desglosar del LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CUARENTA (40) ACCIONES, las mismas que he cedido a los siguientes señores:

- VEINTE (20) ACCIONES al Señor **SAZLAZAR CEVALLOS JOSE ANTONIO** con C.I. # 130541955-6 numeradas desde el 413 al 432
- VEINTE (20) ACCIONES al Señor **ORDOÑEZ BERMUDEZ NILO LIZARDO** con C.I. # 080068251-0 numeradas desde el 433 al 452

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. Jesús Gerardo Robalino
ACCIONISTA CEDENTE
C.I. # 180128725-9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 25 de Enero del 2010

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑIA "CHORRERA TRANS C.A."

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman vuestra compañía, deseándole los mejores éxitos.

La presente tiene como finalidad solicitarle se me inscriba en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS **VEINTE (20) ACCIONES**, las mismas que he adquirido del señor **Jesús Gerardo Robalino Robalino**, numeradas desde el 413 al 432.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. José Antonio Salazar
C.I. # 130541955-6

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA

"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales - Manabí - Ecuador

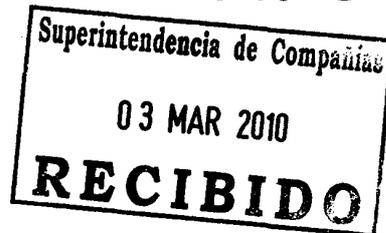
OK ingresado
4/03/10
Pablo

524

*Muy caro
En ch y bl e
Pablo*

Pedernales, 01 de febrero del 2010

34578



Señor:

Ing. Patricio Garcia

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Transportes de Camionetas La Chorrera "CHORRERATRANS C.A.", le extendemos un saludo cordial a usted, augurándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente informo a usted que se han realizado transferencia de acciones, la misma que solicito a usted se digne en receptor y transferir las acciones que a continuacion detallo:

CEDENTE: Espinoza Davila Favian Federico de nacionalidad ecuatoriana con C.I.# 17100682-4, transfiere DIESEIS (16) ACCIONES de valor nominal de \$ 1.00 dólar al Sr CESIONARIO: Vera Guerrero Pablo Narciso con C.I. # 170881014-6, numeradas e inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas desde 153 al 168.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la atencion que le de a la presente quedo de usted muy agradecido

Atentamente,



Sr. Pablo Vera
GERENTE



Pedernales, a 26 de Enero del 2010

CARTA DE CESION DE TÍTULOS DE ACCION Y DERECHOS

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CAMIONETAS "CHORRERATRANS C.A."

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, yo FAVIAN FEDERICO ESPINOZA DAVILA, con cedula de ciudadanía N° 171000682-4; cedo al señor VERA GUERRERO PABLO NARCISO. Con cédula de identidad No. 170881014-6; DIEZ Y SEIS (16) títulos de acción de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS "CHOERRERATRANS C.A", por valor de un dólar cada una, del total de mis (56) cincuenta y seis acciones que tengo, en la referida compañía del Título de Acción 153 al 168.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de títulos de acción, en la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto él CEDENTE Y CESIONARIO, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



FAVIAN FEDERICO ESPINOZA DAVILA
C.C. No. 171000682-4



PABLO NARCISO VERA GUERRERO
C.C. No. 170881014-6

Pedernales, a 26 de Enero del 2010

CARTA DE CESION DE TÍTULOS DE ACCION Y DERECHOS

Señor

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CAMIONETAS "CHORRERATRANS C.A."**

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, yo FAVIAN FEDERICO ESPINOZA DAVILA, con cedula de ciudadanía N° 171000682-4; cedo al señor VERA GUERRERO PABLO NARCISO. Con cédula de identidad No. 170881014-6; DIEZ Y SEIS (16) títulos de acción de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS "CHOERRERATRANS C.A", por valor de un dólar cada una, del total de mis (56) cincuenta y seis acciones que tengo, en la referida compañía del Título de Acción 153 al 168.

En tal virtud, agradeceré dar trámite a esta cesión de títulos de acción, en la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto él CEDENTE Y CESIONARIO, en dos originales del mismo tenor y efecto.

Atentamente,



FAVIAN FEDERICO ESPINOZA DAVILA

C.C. No. 171000682-4



PABLO NARCISO VERA GUERRERO

C.C. No. 170881014-6

TALONARIO DE ACCIONES

TITULO Nº 000075
POR 16 ACCIONES CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
POR \$ 16.00 DIVIDIDO EN 800
SERIE 153-168 ACCIONES DE 1.00 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000
Notaria Dr. Charle Moreira Inscrita en el Registro
Mercantil el 14 de Septiembre/2006 Tomo 7
Folio 3 Nº 972

RECIBI DE LA COMPANIA Dieciseis
ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS
DE \$ Un dolar CADA UNA Nº QUE
CORRESPONDE A LA SERIE 153-168

PEDERNALES a 1 de febrero 2010


ACCIONISTA
Vera Guerrero Pabó Hareiso
170881014-6

TITULO Nº 000075
POR 16 ACCIONES
POR \$ 16.00
SERIE 153-168

CAPITAL SOCIAL
800 DOLARES
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE 1.00
DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26 de Junio 2000 Notaria Dr. Charle
Moreira Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del 2006
Tomo 7 Folio 3 Nº 972

CERTIFICAMOS QUE EL SR. Vera Guerrero Pabó Hareiso
ES PROPIETARIO DE Dieciseis ACCIONES NOMINATIVAS-
ORDINARIAS DE un dolar CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
153-168 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRES-
PONDEN A LOS ACIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPANIA.

PEDERNALES a 1 de febrero del 2010


EL PRESIDENTE


EL GERENTE

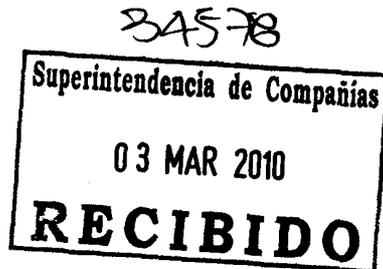
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERATRANS C.A."

RUC. 1391702000001
Pedernales - Manabí - Ecuador

Miguel
Sr. Salazar
525

Pedernales, 09 de Diciembre del 2009

Señor:
Ing. Patricio García
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Transporte de Camionetas La Chorrera "CHORRERATRANS C.A.", le extendemos a usted un saludo cordial augurándole los mejores éxitos en sus funciones encomendadas.

La presente tiene la finalidad de solicitarle a Ud. se digne en realizar las transferencias de acciones que CEDE el señor SUAREZ MUÑOZ PACIFICO RICAUTE de nacionalidad ecuatoriana con C. I 130098109-7, la misma que transfiere cuarenta acciones (40) de valor nominal de un dólar (\$ 1.00) al señor SALAZAR SANCHEZ ROLANDO GISLEO con C.I 130554371-0 de nacionalidad ecuatoriana numerada en el libro de accionista desde el 533 al 572

De la misma manera informo que estas transferencias se encuentran escritas y registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra Compañía.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

De Usted muy agradecido



Atentamente,

Sr. Pablo Vera G.
GERENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
“CHORRERATRANS C.A.”

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 19 de Noviembre del 2009

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPAÑIA “CHORRERA TRANS C.A.”

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman vuestra compañía, deseándole los mejores éxitos.

La presente tiene como finalidad solicitarle se me inscriba en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CUARENTA (40) ACCIONES, las mismas que he adquirido del señor **Suarez Muñoz Pacifico Ricaurte**, numeradas desde el 533 al 572

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. SALAZAR SANCHEZ ROLANDO GISLEO
C.I. # 130554371-0

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA
“CHORRERATRANS C.A.”

RUC. 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador

Pedernales, 19 de Noviembre del 2009

Sr.
Pablo Vera
GERENTE DE LA COMPañÍA “CHORRERATRANS C.A.”

De mis consideraciones:

Reciba un fraterno saludo y augurándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene como finalidad solicitarle a usted se digne desglosar del LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CUARENTA (40) Acciones, las mismas que he cedido al Sr. **SALAZAR SANCHEZ ROLANDO GISLEO**, numeradas desde el 533 al 572 registradas en dicho Libro.

Por la Gentil atención que le brinde a la presente quedo de usted muy agradecido.

Atentamente



Sr. Suarez Muñoz Pacifico Ricaurte
ACCIONISTA CEDENTE
C.I. # 130098109-7

TALONARIO DE ACCIONES

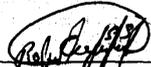
TITULO Nº 000071
POR 40 ACCIONES CAPITAL SOCIAL 800 DOLARES
POR \$ 40,00 DIVIDIDO EN 800
SERIE 533-572 ACCIONES DE 1,00 DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.
Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000
Notaría Dr. Charles Moreira Inscrita en el Registro
Mercantil el 14 de Septiembre 2000 Tomo 7
Folio 3 Nº 972

RECIBI DE LA COMPANIA CUARENTA
ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS
DE \$ un dolar CADA UNA Nº QUE
CORRESPONDE A LA SERIE 533-572

PEDERNALES a 23 de Nov. 2009


ACCIONISTA
Salazar Sanchez Roberto Giselo
130 5543 71 - 0

TITULO Nº 000071
POR 40 ACCIONES
POR \$ 40,00
SERIE 533-572

CAPITAL SOCIAL
800 DOLARES
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE 1,00
DOLARES CADA UNA

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
LA CHORRERA "CHORRERATRANS C.A.

Domicilio: PEDERNALES ECUADOR

Constituida en Pedernales el 26-06-2000 Notaría Dr. Charles
Moreira Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del 2000
Tomo 7, Folio 3 Nº 972

CERTIFICAMOS QUE EL SR. Salazar Sanchez Roberto Giselo
ES PROPIETARIO DE CUARENTA ACCIONES NOMINATIVAS-
ORDINARIAS DE UN DOLAR CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
533-572, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRES-
PONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPANIA.

PEDERNALES a 23 de Nov. 2009


EL PRESIDENTE


EL GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN

“PEDERNALES”

Ab. Charles Moreira Solórzano

Teléfonos: (05) 2680 156 - (05) 2680 271

AUTORIZA LA ESCRITURA PÚBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE

A COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA “CHORRERA TRANS CA”

CUANTIA **INDETERMINADA**

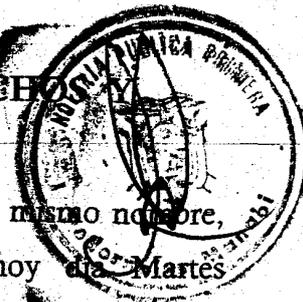
QUE OTORGA **RICAUARTE PACIFICO SUAREZ MUÑOZ**

A FAVOR DE **ROLANDO GISLEO SALAZAR SANCHEZ**

COPIA PRIMERA REGISTRO UNICO No.2586

PEDERNALES 18 de Noviembre DEL 2009

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ACCIONES



En la ciudad de Pedernales, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes diecisiete de Noviembre del dos mil nueve, se procede a celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor RICAURTE PACIFICO SUAREZ MUÑOZ; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor ROLANDO GISLEO SALAZAR SANCHEZ, mayores de edad y capaces ante la Ley para obligarse y contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El CEDENTE es propietario de ciento dieciséis acciones de "Compañía de Transporte de Camionetas LA CHÓRRERA "CHORRERA TRANS" CA, compañía que se encuentra ubicada en el Cantón Pedernales.-

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos libre y voluntariamente por sus propios derechos EL CEDENTE, tiene a bien CEDER como en efecto cede CUARENTA ACCIONES, enumeradas desde el quinientos treinta y tres (533) al quinientos setenta y dos (572) de la Compañía de Transportes de Camionetas LA CHORRERA "CHORRERA TRANS" CA, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.-

CUARTA: PRECIO.- El justo precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por las cuarenta acciones es el de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, pagaderos en dinero en efectivo, en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.-

QUINTA: ACEPTACION.- Los Contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que anteceden por ser legal y convenir



a sus intereses y para constancia firman en el lugar y fecha antes
señalada.-

SR: RICAURTE PACIFICO SUAREZ MUÑOZ
CC.130098109-7

SR: ROLANDO GISLEO SALAZAR SANCHEZ
CC.130554371-0

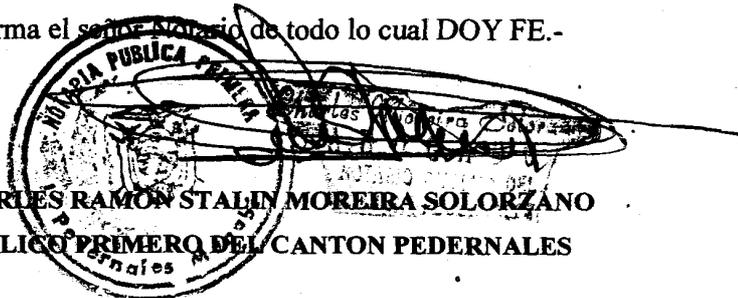
ESCRITURA NÚMERO 2586

PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA "CHORRERA TRANS CA", QUE OTORGA EL SEÑOR RICAURTE PACIFICO SUAREZ MUÑOZ, A FAVOR DEL SEÑOR ROLANDO GISLEO SALAZAR SANCHEZ.-----

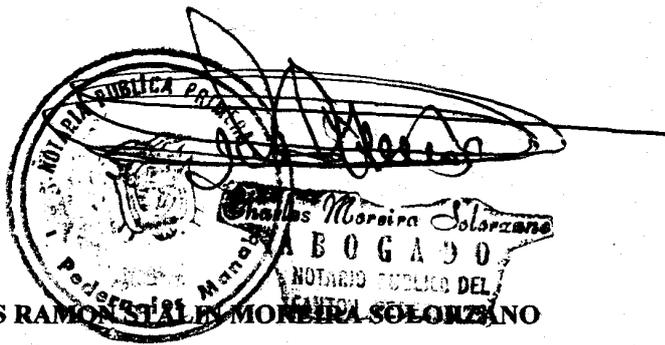
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles dieciocho de Noviembre del dos mil nueve, ante mí Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, y de conformidad con el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial vigente, procedí a protocolizar un CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA "CHORRERA TRANS CA", que otorga el señor RICAURTE PACIFICO SUAREZ MUÑOZ, a favor del señor **ROLANDO GISLEO SALAZAR SANCHEZ**, el mismo que ha sido solicitado por el Abogado Oswaldo Barrezueta Loor, matrícula ciento noventa y seis del Colegio de Abogados de Manabí. Protocolización que entra a formar parte de los registros de la Notaría a mí cargo, para la presente Protocolización se observaron todos los preceptos legales del caso y para constancia firma el señor Notario de todo lo cual DOY FE.-

**ABOGADO CHARLES RAMÓN STALIN MOREIRA SOLÓRZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES**



SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN CUATRO FOJAS
ÚTILES LAS MISMAS QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE
PEDERNALES EN LA FECHA DE SU CELEBRACION.-DE TODO LO
CUAL DOY FE.-

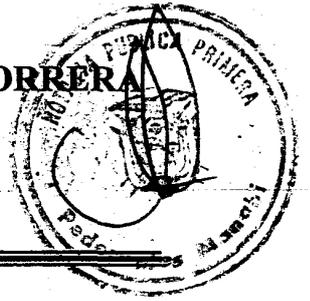


ABOGADO CHARLES RAMON STALEN MONZERA COLONIZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA CHORRERA

“CHORRERATRANS C.A.”

RUC- 1391702000001
Pedernales-Manabí-Ecuador



Pedernales, 17 de Noviembre del 2009

CERTIFICACIÓN

Pablo Vera Guerrero, GERENTE de la Compañía de Transportes en Camioneta La Chorrera “CHORRERA TRANS C.A.”

CERTIFICO Que:

El Sr. Suarez Muñoz Pacifico Ricaurte, con C.I. # 130098109-7, es propietario de CIENTO DIECISEIS ACCIONES (116) registrada en el Acta Constitutiva N° 645 de la Compañía y enumeradas desde el 001 al 056 y desde el 513 al 572. De las cuales cede;

- *CUARENTA (40) ACCIONES al Señor SALAZAR SANCHEZ ROLANDO GISLEO con C.I. 130554371-0 numeradas desde el 533 al 572.*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El interesado puede hacer uso de este documento a favor de sus intereses.

Atentamente,



.....
Sr. Pablo Vera
GERENTE